



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

DECRETO A. EXENTO N° 0 0 1 7 9 1/

COLBUN, 11 JUL 2022

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto A. Exento N°1646 de 21/07/2021, que establece como primera Subrogancia del Alcalde a Don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N° 756
- Bases Administrativas N°001134
- Acta de Evaluación de Ofertas.
- Ofertas Recibidas a través del Portal Mercado Público.
- Licitación Pública ID 4172-23-LE22.
- Tipo de Adquisición: Pública, menor a 1000 UTM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Adjudicase Licitación ID: 4172-23-LE22, a los Proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la adquisición de Insumos Dentales, solicitados para el CESFAM de Colbún del Programa Odontológico Integral del Depto. Salud de Colbún.

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO
85.462.700-7	BUHOS SOC COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA	350.552
77.371.920-9	CLAN DENT COMERCIALIZADORA LIMITADA	2.723.663
76.926.460-4	COLDIAB SPA	216.780
76.628.358-6	COMERCIALIZADORA MANUEL PALMA SUAREZ E.I.R.L.	1.555.500
86.397.000-8	DIPROMED S A	3.094.100
89.752.800-2	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA	146.625
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	1.666.860
78.838.070-4	SERVICIOS Y ASESORIAS HEALTHSTORE S A	335.550
79.807.250-1	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ZAVALA Y HERRERA LTDA	222.000
76.484.330-4	TURBINA CHILE LIMITADA	598.640
	NETO	10.910.270
	I.V.A	2.072.951
	TOTAL	12.983.221

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.
- 3.- Impútese el gasto con cargo al código de cuenta: 2152204005, denominación: Materiales y Útiles Quirúrgicos del presupuesto del Depto. de Salud año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



ANIBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Alcalde (s)

AUR/LPT/RMD/ymv.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud